Bloque 1

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PROFESIONAL

Adaptado de JOSÉ MOYA OTERO

La enseñanza se considera cada vez más como una actividad profesional que requiere un análisis cuidadoso de cada situación, elección de objetivos, desarrollo y supervisión de oportunidades de aprendizaje adecuadas, evaluación de su impacto en el logro de los estudiantes, capacidad de reacción a las necesidades de aprendizaje de éstos y una reflexión personal o colectiva sobre todo el proceso. Como profesionales, se espera que los docentes, reflexionando sobre su propia práctica y asumiendo una mayor responsabilidad por su propia formación profesional, actúen como investigadores y solucionen problemas (OCDE, 2009: 107)

1. Gestión del conocimiento profesional

Lo que enseñamos cada día, el cómo lo enseñamos ¿es fruto de una reflexión profesional explícita? ¿Pensamos en lo que van a necesitar para afrontar el futuro y con esa idea en mente leemos la propuesta curricular de la normativa y ajustamos el currículo a nuestro contexto? Después, vista la realidad del grupo ¿selecciono y organizo el trabajo de clase combinado metodologías y situaciones para optimizar el trabajo de todos? O simplemente abro el libro y explico, lo mejor que sé y puedo, igual que siempre se ha hecho.

La acción educativa es una acción transformadora del conocimiento socialmente relevante en capacidades y o competencias humanas. En este proceso de transformación hay implicadas dos formas de conocimiento: el conocimiento transmisible y el conocimiento necesario para que la transformación tenga éxito. Dicho de una forma sencilla, la profesión docente es una profesión basada en dos tipos de conocimientos: *conocimiento transmisible* y *conocimiento transmisor.*

Este proceso de transformación es conocido también como otro nombre: *transposición didáctica*. Esta transposición o transformación, que identifica el núcleo central del proceso de enseñanza, singulariza la acción educativa porque sólo puede ser una acción basada en el conocimiento profesional y dominio de las ciencias de la educación y del saber a transmitir.

La *Transposición didáctica* es el proceso por el cual se modifica un contenido de saber para adaptarlo a su enseñanza. De esta manera, el saber sabio es transformado en saber enseñado, adecuado al nivel del estudiante. Este proceso se desarrolla en unas condiciones institucionales que limitan o amplían su potencial transformador.

Determinar cómo se va a hacer para que el saber llegue al alumnado y sea aprendido y asimilado.

Conocimiento transmisible

El concepto de transposición didáctica nos servirá para entender mejor el modo en que se produce un hecho de enorme relevancia: la transformación de un determinado saber en un saber objeto de enseñanza, o lo que es lo mismo, la transformación del conocimiento disciplinar en currículo.

El conocimiento científico sufre un proceso de despersonalización por el que pasa a ser conocimiento social, conocimiento aceptado y validado. En función de su relevancia llega a ser considerado como "conocimiento que se ha de transmitir, enseñar a generaciones futuras. Se incorpora al currículo de alguna de las materias académicas. Los cambios sociales hacen que cambien los conocimientos a transmitir, que cambie el currículo, que desaparezcan aprendizajes y aparezcan otro y/o que se ponga el foco en aprendizajes diferentes.

Conocimiento transmisor

La Pedagogía General de Herbart (1776 – 1841) es el primer tratado de una nueva disciplina científica y en él se identifican muy bien el núcleo de conocimientos que marcarán el conocimiento transmisor dentro del dominio profesional docente: la Pedagogía, la Psicología y la Ética. Partiendo de este núcleo constitutivo, el conocimiento transmisor se fue ampliando hasta configurar lo que ahora conocemos como Ciencias de la Educación.

La educación es objeto de conocimiento de múltiples disciplinas científicas lo que lo convierte en un objeto poliédrico: un objeto con múltiples caras. Cada una de las caras de este objeto proporciona a los educadores una visión mucho más completa de la realidad a la vez que abre el camino a nuevas prácticas profesionales. Las Ciencias de la Educación, como ha ocurrido con otras ciencias, también ha contribuido al progreso de la humanidad.

Así pues, *la gran conquista de las Ciencias de la Educación ha sido ampliar las fronteras de la educación aumentando los sujetos educables, además, han facilitado el acceso a formas de la cultura y del conocimiento cada vez más complejas a un mayor número de sujetos educables, y han ampliado y diversificado las condiciones en las que millones de personas de oda edad y condición pueden ser educadas.* Esta ampliación de las fronteras de la educación tiene una consecuencia de gran importancia: ***se reduce la necesidad de actuar de un modo determinado y se aumenta la libertad de actuar atendiendo a características y circunstancias singulares. Esto significa que aquellos comportamientos, hábitos, instituciones, o prácticas que, en algún momento, pudieron ser reconocidas como necesarias dejan de ser consideradas como tales y pasan a ser sólo una de las formas posibles de la realidad.***

Dicho de una forma breve y mediante un ejemplo sencillo. Si en algún momento fue necesario que algunas personas aprendieran algún tipo de contenido mediante una lección magistral (por ejemplo, en las universidades medievales), hoy esta forma de enseñar es sólo una posibilidad, gracias a que las Ciencias de la Educación han contribuido a lograr otras formas de enseñar. Ahora bien, siendo como es sólo una posibilidad, las personas que finalmente decidan utilizarla tienen que poder fundamentar su decisión, esto es, tienen que poder justificarla racionalmente y demostrar que esa es la mejor opción posible.

He aquí, un cambio radical: *la ampliación de lo posible introduce la necesidad de fundamentar las decisiones y esta necesidad requiere que los educadores conozcan y comprendan las razones de su proceder, o lo que es lo mismo que comprendan la naturaleza del conocimiento sobre el que se apoyan sus decisiones, que domine el conocimiento transmisor que dota de valor educativo al conocimiento transmisible.* Que se incorporen nuevos avances y se revisen los anteriores. No es un quitar uno para poner otro, es saber decidir qué es mejor en cada momento y ante cada grupo o individuo.

Creencias y conocimientos

Al presentar el dominio profesional propio de la profesión docente distinguimos entre dos tipos de conocimiento: el conocimiento transmisible y el conocimiento transmisor. Ahora necesitamos introducir una nueva distinción: conocimiento explicito y conocimiento implícito o tácito.

En el segundo tipo de conocimiento, el conocimiento transmisor, incluíamos a todas aquellas disciplinas científicas que aportaban a la acción educativa tanto teorías, como tecnologías o modelos y guías. Todos esto tipo de conocimiento sería un conocimiento explicito, es decir, reconocido como tal y que ha sido objeto de un determinado proceso de codificación.

Pues bien, gracias a las investigaciones de numerosos expertos podemos afirmar que en la construcción de la práctica educativa juega un papel destacado no sólo el conocimiento explicito, sino también el conocimiento implícito (conocimiento explicito que ha sido interiorizado y asumido como propio) y las creencias del propio profesorado (derivada de su larga experiencia personal y de algunos elementos de las ideologías sociales)

Cuadro 1: Diferencias entre conocimiento profesional implícito y conocimiento explicito

Conocimiento implícito o tácito	**Conocimiento explícito**
Conocimiento que se tiene pero difícil de expresar.	Conocimiento formal, sistemático y fácilmente compartido.
Difícil de formalizar	Personal
Modelos mentales	Especifico de un contexto
Habilidades técnicas	Codificado
Transmisible	Lenguaje sistemático
Saber como actuar en unas circunstancias dadas	Saber como actuar en distintas circunstancias no especificadas.

2. La transformación del conocimiento profesional

La combinación y la transformación de las dos formas de conocimiento transmisor caracteriza tanto la construcción de las prácticas profesionales como su desarrollo en las diferentes instituciones. La clave de esta nueva visión es el reconocimiento de una doble modalidad de conocimiento: conocimiento tácito y conocimiento explícito. La caracterización que en su momento hicieron Nonaka y Tekeuchi (1995) se ha convertido en el referente internacional de ambos procesos.

La transmisión del conocimiento tácito no resulta fácil y para que pueda ser rentabilizado es necesario sustraerlo del contexto de origen y formalizarlo, con lo que se genera un "ciclo de conversión" que Nonaka y Takeuchi (1995) describen en cuatro procesos:

1) **De tácito a tácito**: El paso de conocimiento de tácito a tácito se produce a través de *procesos de socialización*, es decir, a través de la adquisición de conocimientos e información mediante la interacción directa con el mundo exterior: con otras personas, con otras culturas, etc, por imitación. Es el proceso que generalmente se usa con alumnado en prácticas, observa, imita aprende, sin llegar a "comprender el porqué de la acción docente."

2) **De tácito a explícito**: Se produce a través de la *externalización*, que podríamos definir como el proceso de expresar algo, el diálogo. Externalizar es convertir imágenes y/o palabras a través del diálogo… Explicar, fundamentar a otro hace que yo tome conciencian de qué hago y por qué. Es muy necesario para que nuestras rutinas ayuden a forjar una profesionalidad consciente.

3) **De explícito a explícito**: Este paso se denomina *combinación*. Como su propio nombre indica, se combinan diferentes formas de conocimiento explícito mediante documentos o bases de datos. Contrasto mis conocimientos con otros, amplio o modifico. Sería el deseable con alumnado en prácticas y entre compañeros y compañeras.

4) **Explícito a tácito**: es la *Interiorización* del conocimiento, y consiste en la incorporación del conocimiento tácito por parte de los individuos de cualquier organización. Crear rutinas a partir de conocimientos conscientes.

La gestión de cada uno de los procesos de gestión del conocimiento dentro de una institución condiciona, en gran medida, la capacidad de esa institución para superar los retos que día a día le plantea la misión que tiene encomendada. En el caso de las instituciones educativas, el modo en que se gestionan los procesos de transformación del conocimiento condiciona la Capacidad Profesional Docente y lo hace de un modo que conviene señalar: ampliando o limitando la capacidad del profesorado para enjuiciar las situaciones educativas.

Bibliografía

Elliot, J. (1993) *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata

Stenhouse, L. (1991) *Investigación y desarrollo del curriculum.* Madrid: Morata

Zabalza, M. A. (1991) *Los diarios como instrumento de investigación del pensamiento de los profesores.* Barcelona: PPU.

Watzlawick P. (1995) *Lo malo de lo bueno o las soluciones de Hécate.* Barcelona: Herder.